Universidad Nacional de Salta SEDE REGIONAL TARTAGAL Warnes y Ejército Argentino - 4560 Tartagal (Salta) Tel - Fax 03873-421182

REPUBLICA ARGENTINA

Tartagal, 07 de Marzo de 2019.

RES. Nº: 042-SRT-19

EXPTE. Nº 20.492/17

## VISTO

La Res. CS. Nº 475/18, por la que autoriza la convocatoria y designa a los miembros del Jurado para el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir Un (01) cargo Profesor Regular, en la categoría de Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la asignatura Literatura Argentina de las carreras Profesorado y Licenciatura en Letras de Sede Regional Tartagal (Plan 2000); y

## CONSIDERANDO:

Lo establecido en los artículos 3º y 4º de la Res. CS. Nº 350/87 y modificatorias que aprueba el Reglamento de Concursos en la Universidad Nacional de Salta;

Que se imputarán los gastos que demande la designación al cargo vacante desde el 1º de Diciembre de 2016 y contemplado en la Planta aprobado por Res. CS. Nº 228/17.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias.

## LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL (Ad referéndum del Decanato de la Facultad de Humanidades) RESUELVE

ARTICULO I.- LLAMAR a CONCURSO PÚBLICO de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir el siguiente cargo regular:

ASIGNATURA: LITERATURA ARGENTINA

CARGO:

PROFESOR ADJUNTO

DEDICACION:

SEMIEXCLUSIVA

CARRERA:

PROFESORADO Y LICENCIATURA EN LETRAS

PLAN:

2000

ARTICULO 2.- IMPUTAR el gasto que demande la designación al cargo vacante desde el 1º de Diciembre de 2016 y contemplado en la Planta aprobado por Res. CS. Nº 228/17.

ARTICULO 3.- ESTABLECER el siguiente período de inscripción de interesados;

FECHA DE APERTURA:

10 DE ABRIL DE 2019.

FECHA DE CIERRE:

26 DE ABRIL DE 2019.

PUBLICIDAD:

19 DE MARZO DE 2019.

HORARIO DE INSCRIPCION: de 09:00 a 12:00 hs.



Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax 03873-421182

REPUBLICA ARGENTINA

RES. Nº: 042-SRT-19

EXPTE. Nº 20.492/17

ARTICULO 4.- LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN se recibirán en Secretaría de Sede Regional Tartagal, sita en calle Warnes y Ejército Argentino – en los días y horario señalados en el artículo anterior y en Dpto. Docencia de la Facultad de Humanidades, sita en Avda. Bolivia Nº 5150, en el horario de 10:00 a 12:00 – 14:00 a 17:00 hs., donde los interesados podrán retirar los formularios de inscripción, las normas que rigen los concursos y cualquier otra información complementaria.

ARTICULO 5.- SOLICITAR la convalidación de la presente resolución a la Facultad de Humanidades.

ARTICULO 6.- NOTIFIQUESE a la Escuela de Letras, Secretaría SRT, Departamento de Personal SRT, publíquese en cartelera.

Ing. Estela Gómez Secretaria

Sede Regional Tartagal - U.N.Sa

Lic. Martha Barboza Vicedirectora

Sede Regional U.N.Sa